

EL PALACIO DEL BANCO ASTURIANO

SIEMPRE que las manifestaciones del arte, de la ciencia, ó de la industria se revelan espléndidamente en cualquiera de sus diversas ramas, tiene el PROGRESO DE ASTURIAS verdadera satisfacción en dar de mano á las cuestiones de la política, para dedicar en sus columnas todo el espacio que merecen esas grandes obras de la actividad humana que de algún modo contribuyen al progreso, supremo bien de las sociedades.

Tal nos acontece hoy con el soberbio Palacio levantado por el Banco Asturiano en las calles de San Francisco y Mendizábal, obra magnífica que así es honra de la ciudad en que se levanta como de los hombres que la idearon y ejecutaron.

El edificio que vamos á describir con alguna extensión, señala á los hacendados de Oviedo el derrotero que deben seguir, si quieren contribuir á que esta población se modernice é higiénice y á que se desarrollen en ella iniciativas fecundas, de las que tan necesitada está.

Dicho esto á guisa de preámbulo, vamos á describir lo más notable del gran

PALACIO DEL BANCO ASTURIANO

Ocupa el edificio una superficie de 1.600 metros cuadrados, con una altura media de 25 metros.

Su parte exterior es sumamente agradable, según pueden ver nuestros lectores por los grabados de las dos fachadas. La pureza de las líneas, las proporciones de todos los cuerpos que forman el edificio y el gusto exquisito que preside en toda la ornamentación, constituyen una nueva prueba de lo mucho que vale y sabe el arquitecto D. Juan Miguel de la Guardia, autor del proyecto.

Con ser todo el palacio de irreprochable belleza, lo que más se admira es la esbelta rotonda, de 35 metros de altura, que cierra el ángulo en la confluencia de las calles de Mendizábal y San Francisco,—por donde tienen la entrada las oficinas del Banco Asturiano,—y el cuerpo central de la fachada de Mendizábal, atrevida manifestación de variedad arquitectónica, combinada con imponderable gusto.

La construcción es sólida y moderna: el primer cuerpo es de piedra de sillería arrancada de las canteras del Naranco, y los cuerpos restantes de mampostería, con adornos de piedra artificial.

A personas inteligentes hemos oído decir que todas las obras estaban hechas admirablemente, con gran esrupulosidad, cosa que honra sobremanera al inteligente maestro D. Ramón Menéndez Entrialgo, bajo cuya inmediata dirección se hicieron todos los trabajos.

Las obras duraron tres años próximamente; pues si bien comenzó la cimentación en 25 de Junio de 1900, la elevación de muros no se empezó hasta Marzo de 1901, y puede afirmarse que en la primavera de 1904, quedará el edificio totalmente terminado, sin falta de detalle.

En la actualidad ya presta servicio el entresuelo, donde están instaladas las oficinas del Banco, las de la Tabacalera y el Restaurant y comedor del Hotel «Covadonga».

Las oficinas del Banco

Tienen la entrada por la puerta de la rotonda. En el vestíbulo se encuentra una gran escalera de mármol que da acceso al salón, cuyo hueco de entrada está guarnecido por dos artísticas columnas.

Las oficinas y despacho general para el público ocupan un salón rectangular de 156 metros cuadrados.

Un magnífico mostrador, de nogal y caoba, construido y admirablemen-

te esculpado por los artistas señores J. y B. del Río, bajo la dirección del Sr. Laguardia, separa las oficinas del público.

A la derecha del mostrador, hay otro salón, destinado exclusivamente á las operaciones de la Caja de Ahorros creada por el Banco Asturiano.

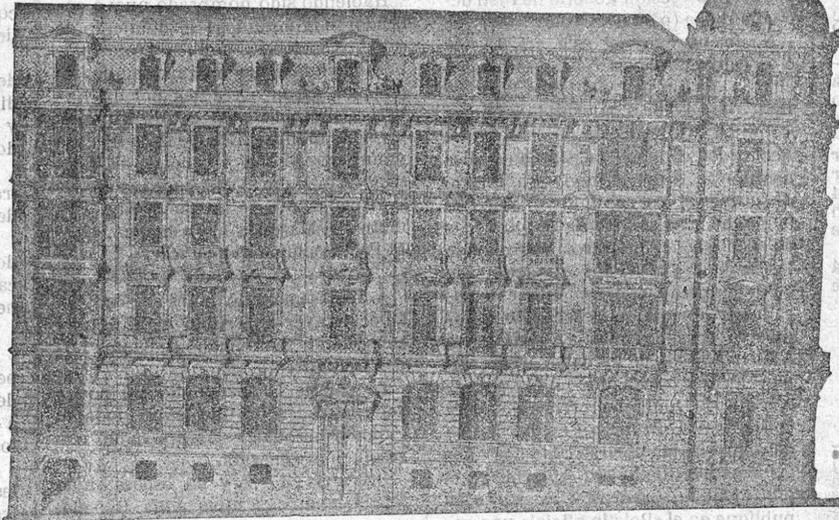
El mobiliario de las oficinas lo constituyen, entre otros objetos necesarios, doce pupitres muy cómodos y muy bien entendidos para que los oficinistas puedan trabajar con entera independencia.

Entrando, á la derecha, está el despacho del director, regiamente deco-

La entrada principal del edificio es por la calle de Mendizábal.

La portada, toda de piedra de Monóvar, está formada por dos columnas empotradas con sus capiteles estilo Renacimiento español (que es el que predomina en toda la obra), sobre los cuales descansa elegantísimo arco de medio punto, notable por el atrevimiento de la concepción.

Una escalinata monumental, de ocho amplios peldaños de mármol gris, da acceso al vestíbulo prin-



FACHADA DE LA CALLE SAN FRANCISCO

rado; y á seguida la gran sala de Juntas, también decorada con riqueza y gusto.

En general, puede decirse que las oficinas están instaladas con lujo y ofrecen todo linaje de comodidades á los empleados y al público. Tienen magnífica luz zenital por el día; están alumbradas por la noche con seis potentes focos eléctricos y se ha hecho una completa instalación de calefacción á vapor.

De la ornamentación y decoración de yeso están encargados los escultores decoradores Sres. Gargallo hermanos y de la decoración pictórica el notable artista ovetense D. José Cuervo, á excepción de la sala de Juntas, que se encargó á los pintores catalanes Sres. Lladó, Calsina y C.^a Las puertas, oficinas generales y algunas otras habitaciones, fueron pintadas por D. Rogelio Claverol y los Sres. Rivero, Laviada y C.^a

La Caja

Está instalada en los sótanos, á los que se baja desde las oficinas por una escalera de hierro, en caracol, que desarrolla 1'50 metros.

La caja, construida de obra de fábrica, ocupa una superficie interior de 28 metros y está rodeada de un recinto de 1 metro, para que la vigilancia pueda ser constante. Tiene doble fondo, y está dispuesta de modo que al inferior se pueda bajar por otra escalera de caracol.

Es una obra magnífica, que ofrece seguridad insuperable.

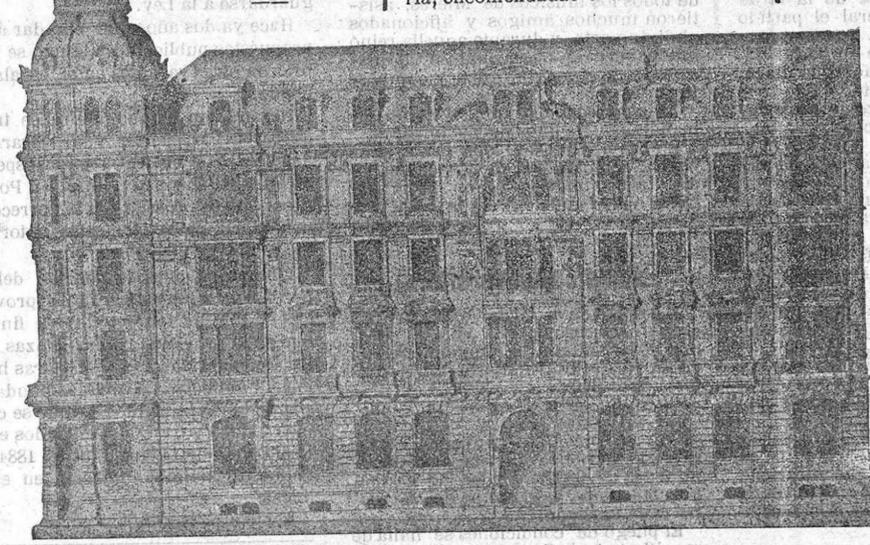
El resto del sótano, comprendido en todo el local que ocupan las oficinas se destina hoy al archivo, y después se instalará en él las cajas particulares, que el Banco ofrecerá á los que quieran guardar en ellas alhajas, etc.

En el entresuelo de la calle de San Francisco, á continuación de las oficinas del Banco, ha establecido las suyas el representante de la Tabacalera. Ocupan una extensión de 156 metros cuadrados, con habitaciones para oficinas, despacho para el Director, Giro mútuo, etc., todo muy bien acondicionado y decorado con lujo.

En el sótano de esta misma calle ha establecido D. Galo Valdés su despacho y depósito de cervezas del «Águila Negra», cuya representación tiene en Oviedo.

cial del edificio; y de aquí se pasa al patio de 135 metros de superficie, que lleva una cubrición de hierro y cristal de Bohemia, artísticamente dispuesta á la altura del primer piso, el cual patio ha de dedicarse á la contratación de valores.

Frente al vestíbulo principal y atravesando el patio, se están instalando las oficinas de la Sociedad de Seguros «La Estrella», que ocupan una superficie de 132 ms. con dependencias para todos los servicios.



FACHADA DE LA CALLE MENDIZABAL

En el entresuelo, á mano derecha entrando, se pasa al magnífico comedor del hotel «Covadonga», que ocupa todo el fondo del edificio correspondiente á cuatro huecos de la calle de Mendizábal, ó sea una superficie de 224 metros. El local, muy bien decorado con cornisas de staf y pintado elegantemente, tiene dependencias para restaurant, comedor general, salón de lectura y habitaciones reservadas.

Por una amplia escalera, de 36 metros de superficie, se sube al primer piso, donde se instalará las oficinas de Explosivos, las cuales ocupan todo el cuerpo central del edificio, ó sea desde la entrada de la calle de Mendizábal

hasta la entrada de la calle de San Francisco.

Hay en este piso una amplia antesala que da acceso al despacho de la Dirección y de altos empleados. Un salón de 110 metros se destina á oficinas generales y otras tres ó cuatro habitaciones á los diferentes servicios.

La ornamentación de yeso fué hecha, como en todos los pisos, por los operarios de la obra, bajo la acertada dirección del maestro D. Ramón Menéndez, y de la decoración pictórica está encargado el conocido pintor ovetense D. Francisco González.

Otra parte del primer piso de la calle de San Francisco, está habilitada para viviendas particulares, y tiene una magnífica sala, comedor, amplio gabinete á la italiana, despacho, cuarto de baño, ocho dormitorios, cocina, etc.

La parte derecha de este piso de la calle de Mendizábal, ocúpala el Hotel «Covadonga», en condiciones para instalar con lujo la antesala, despacho, sala, gabinete y amplias habitaciones.

Los otros pisos

Todo el segundo piso lo lleva en arriendo el mismo Hotel «Covadonga» y no le describimos porque tiene igual disposición que el primero.

El tercer piso está igualmente acondicionado para viviendas cómodas y relativamente baratas, si se atiende á la posición y buenas condiciones de la edificación.

El cuarto piso no está todavía distribuido, pero se supone que se dedicará á viviendas de empleados en las distintas oficinas que están instaladas en el grandioso edificio del Banco.

Más detalles

Por lo que se ve, la construcción del palacio del Banco se llevó á efecto casi totalmente con elementos de Oviedo.

La portería exterior fué hecha por la gran fábrica de los Sres. Mauri y Compañía. Las puertas cancelas y entradas á pisos por el conocido carpintero don Juan Cabeza. Los hierros para balcones, cubierta del patio, barandillas, etc., fueron suministrados por la fábrica «La Amistad», «La Industrial», de San Lázaro, y la de los Sres. Beltrán hermanos. Las pinturas en su mayoría, encomendadas á artistas oveten-

Toca, pues, á su término y ha comenzado ya á prestar importantes servicios, esta obra magnífica, honra de Oviedo, por la que felicitamos á los que la con cibieron y á cuantos en su ejecución han tomado parte.

Como complemento de esta reseña, creemos oportuno publicar los nombres de los señores que forman el Consejo de Administración del Banco Asturiano al trasladarse éste al edificio de su propiedad:

Presidente

D. José Tartiere.

Director

D. Nicanor de las Alas Pumarifo.

Vocales

D. Luis Vereterra.

D. Victoriano G. San Miguel.

D. Alberto Thiebaut.

Sr. Marqués de Canillejas.

D. José Menéndez Vifa.

D. Marcelino Trapiello.

D. Félix Murga.

D. Julián Urruela.

D. Juan Uriá.

D. Inocencio Sela.

D. Francisco G. Argüelles.

CABOS SUELTOS

Por más que se disfrace y engalane el nuevo programa de la agrupación liberal Montero Ríos-Canalejas, es lo cierto que conoció su origen y objeto, resulta tan absurdo como irrealizable.

Aburrido, porque siempre lo fué pretender armonizar el privilegio y el derecho, el predominio de una familia y la soberanía popular, la monarquía y la democracia.

Irrealizable, porque la historia toda del régimen constitucional en España enseña y demuestra con clara evidencia, que la *realidad*, por ley propia de su naturaleza, es absorbente, dominante, reaccionaria.

¿Qué otra misión más que ésta han realizado en nuestro país los famosos *obstáculos tradicionales*?

A ellos se debe el predominio oficial que alcanzaron los moderados, neocatólicos y conservadores en su larga lucha con los progresistas, los liberales y los demócratas; ellos dieron motivos sobrados á las revoluciones de 1854 y 1868 y dificultaron sistemáticamente el planteamiento de las grandes

reformas por aquéllas iniciadas; ellos, en fin, han protegido siempre á la reacción, condujeron á nuestro país á los mayores desastres y vienen apartándonos del movimiento europeo.

Y como precisamente esa influencia egoísta y arbitraria es la que aquí *ordena y manda*, y por ella y solo por ella, se forman, y viven y caen los gobiernos, de aquí que el tan decantado programa *democrático-radical* (nueva edición del que tiempos atrás patrocinaron algunos *republicanos renegados*) nada más natural que el pueblo español, muy conocedor del juego de nuestros dinásticos, lo haya recibido con la más soberana indiferencia.

Basta de farsas y de engaños.

Sobre lo mismo.

Si en medio del desbarajuste político reinante se presentasen nuevos *apóstoles redentores*, con el atractivo de lo desconocido y la seducción propia de la esperanza, casi, casi podría tomarse en serio y aun aplaudirse; pero que la tan ansiada regeneración de la patria pretenda conseguirse por políticos muy conocidos y en diversas ocasiones *fracasados*, vamos, eso solo puede despertar ilusiones entre los que comulgan con ruedas de molino.

Además, ¿quién les dijo á los señores Montero Ríos, Canalejas y López Domínguez que, posesionados que sean del Gobierno (lo cual es mucho conceder) serán árbitros de sus actos y po-

drán implantar las reformas políticas, económicas y sociales que en la actualidad pregonan?

Creemos que nadie: más aún, lo conceptuamos completamente incógnito.

Porque si su programa, en lo que tiene de democrático y radical, tiende a cambiar los fundamentos del régimen vigente, jamás, jamás, jamás lo tolerarán los que al amparo de aquel reinan y gobiernan.

Crear otra cosa sería crear en agüeros.

En la edificante plática de familia que en el Senado sostuvieron el *pidalino* Sr. Párras con su *casi jefe* el conservador Sr. Villaverde, aquel (que no se muere de la lengua) obsequió á éste con las siguientes flores:

«Bien entendido, que he de hablar por mi propia cuenta y bajo mi exclusiva responsabilidad en el ejercicio de mi derecho para juzgar, criticar y censurar la política del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que considero *funestísima* para la patria, el trono y el partido conservador.»

«Al intervenir en el debate de la interpelación, modestamente, como me corresponde, demostraré el fracaso de la política de S. S., y que la crisis de Julio se hizo para que S. S. se *diese* el gusto de ocupar la presidencia del Consejo de ministros y sentarse á la cabecera de ese banco.»

Francamente: no creía yo que el llanisco Párras fuese tan buen *florista*.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Sabemos que nuestro sueldo de días pasados en que, como justo medio de economía, proponíamos la supresión de algunas plazas de empleados del Municipio gijónés, ha caído como un rayo encima de los empleados á quienes aludíamos.

Nos congratulamos de ello y á decir verdad no esperábamos menos.

Lo extraño sería que hubiera sido acogido con muestras de aprobación por dichos individuos.

En cambio la mayoría, sin la totalidad, porque no falta quien tenga hijos ó parientes empleados en el Ayuntamiento y que están dentro de nuestra economía, la mayoría, repetimos, de los concejales, se muestran de acuerdo con nosotros.

Peró á pesar de ello damos por seguro que no harán nada por la proposición, puesto que para eso van al Ayuntamiento, para servirse los unos á los otros, como Cristo les enseñó.

Y ya que el sueldo de referencia ha causado «pupa» en los favorecidos, volvemos hoy á insistir en que si es que con sinceridad, el Sr. Alvarozalez y demás compañeros de comisión de Hacienda, desean nivelar el presupuesto, pudiendo al mismo tiempo atender á los gastos más perentorios del Municipio, pongan en práctica la proposición que les hacíamos el otro día; y tenemos la seguridad que no tardando mucho nos lo habían de agradecer.

Hoy á las tres y media de la tarde celebrará reunión general el partido federal de esta localidad.

Se tratarán asuntos de importancia, siendo probable que se acuerde hacer un nuevo censo del partido.

Una hora antes de la asamblea se reunirá el Comité municipal.

Cuando á las seis de la tarde de anteayer viernes regresaban de cazar dos italianos que trabajan en la nueva fábrica de vidrios instalada en la Calzada cuando observaron que próximo á dicho establecimiento fabril se hallaba tirada una criatura recién nacida. Acercáronse al sitio donde esta se encontraba y pudieron notar que estaba muerta y en estado de descomposición.

Avisada la guardia civil se puso el caso en conocimiento del Juzgado, el cual ordenó fuese trasladado el feto al Hospital de Caridad.

Hasta ahora se ignora quién sea la madre de la criatura y si se trata de un fantacido ó si por el contrario la niña había nacido muerta y depositada por su madre en el lugar donde se la encontró.

Por la banemerita de Somió han sido detenidos Fidel Cuevas Sánchez y Robustiano Careaga García, vecinos de aquella parroquia, los cuales fueron puestos á disposición de la alcaldía de Gijón, que os tenía reclamados.

Avilés

El maestro de Instrucción primaria de Villalegre se negó á seguir admitiendo en aquella escuela pública de niños, después de las pasadas elecciones municipales, á un hijo de nuestro correligionario D. Severino García.

El motivo de esta exclusión fué, al parecer, el haberse negado el Sr. García á votar la candidatura que trabajaba el maestro con gran interés.

Como el padre de dicho niño acudió ya al Alcalde y éste se hizo el «sueco» dándole por respuesta «que ya le conocía», suplicamos al digno Rector de la Universidad haga ver al maestro de

Villalegre que su obligación es atender á la cultura é instrucción de la infancia y no la de asistir á las comilonas de los caciquillos de aquel pueblo.

Bajo la dirección del notable instrumentista D. Antonio Espinosa, está ensayando en el Círculo republicano de esta villa, una rondalla que tomará parte en las veladas literarias musicales que han de celebrarse en dicho Círculo.

Hoy domingo irán en excursión á Salinas gran número de republicanos de esta villa, sirviéndose en este punto una merienda á los que se inscriban con dicho objeto.

Langreo

Tertulia republicana

AVISO

El martes 1.º de Diciembre, darán principio las clases nocturnas de Matemáticas y Geografía.

Pueden asistir á ellas todos los socios é hijos de los mismos que lo deseen, matriculándose previamente en la Secretaría los días de ocho á nueve de la noche.

La clase de Matemáticas será de 7 y media á 8 y media y la de Geografía de ocho y media á nueve, los martes, miércoles, jueves y viernes.

Los sábados, domingos y lunes, las mismas horas se dedicarán á lectura de obras modernas.

Sama 24 de Noviembre de 1903.—El Presidente, Manuel Ortiz.

Han sido detenidos por la Guardia civil los vecinos del pueblo de Ciaño, Tomás Alvarez Llanera, casado, de 45 años, sastre, y José Iglesias Torres, casado, de 29 años, minero, al primero como presunto autor de una herida causada con arma blanca en el cuello á Benito Parato Fernández, casado, de 76 años, natural de Baldemor, de oficio afilador, y el segundo por haber amenazado de muerte con un revólver á Antonio Gómez Vidal, soltero, de 24 años, natural de Nogui á la Recurin (Orense), de oficio afilador y residente en la Felguera.

Dichos individuos fueron puestos á disposición del Juzgado municipal de Langreo.

Mieres

La fiesta de Santa Cecilia

Es costumbre entre los músicos celebrar la fiesta de Santa Cecilia y con este motivo los que constituyen la banda Municipal de Mieres organizaron una completa fiesta para honrar la memoria de su patrona.

Después de recorrer las calles de dicha villa tocando un hermoso pasacalle, la mencionada banda se dirigió á la iglesia de la Pasera donde se celebraba una misa rezada, ejecutando la banda de música durante aquella, la difícil romanza obligada á finis: orno de la ópera «Marta» y la Melodia del siglo XVII del maestro Stradella, las cuales han sido unánimemente elogiadas por el numeroso público que llenaba las naves del templo.

Concluido este acto, la supradicha banda se dirigió al sitio donde iba á celebrarse la *fabada*, tocando un brillante paso-doble, y antes de empezar la comica, ejecutó dos bonitas fantasías, por lo que recibió el entusiasta é inteligente maestro D. Genaro Palacio, una gran ovación á la conclusión de dichas obras.

La comida fué servida en la posesión llamada de «Ultramara» y además de todos los músicos de Mieres, asistieron muchos amigos y aficionados al divino arte, y durante aquella reinó mucha alegría, observándose al mismo tiempo el mayor orden y compostura.

Al *champagne*, se improvisaron los brindis por algunos de los músicos. En fin, que ha sido una fiesta simpática, demostrativa de que de día en día alcanza más realce en la industriosa villa la afición á la música.

Un ovetense

Extensión universitaria

A las tres de la tarde, explicará en el Centro Obrero de esta villa el señor don Rafael Altamira, una conferencia de Extensión Universitaria sobre «Historia de España».

En el Ayuntamiento se verificará el día 12 de Diciembre próximo, á las tres de la tarde la subasta para el suministro de 300 toneladas de carbón galleta lavado, bajo el tipo de 26 pesetas cada tonelada.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de aquella corporación.

PERDIDA

Se extravió una yegua del pueblo, La Martinada (Mieres).

Sus señas son: alzada seis cuartas y media, color rojo fuerte; en la pierna izquierda en la ranilla una mancha blanca; en el brazo derecho cerca la crin otra mancha blanca pequeña y en la frente unos pelos blancos.

El que la encuentre, puede avisar en casa de Alejandro Argüelles, Mieres.

SAN MARTIN DEL REY.—La guardia civil del Entrego detuvo á los jóvenes Maximino Nuñez Ordiz y José Fernández Pérez (a) «Berbeo», vecinos de Santirso Poladura, respectivamente, en el concejo de San Martín del Rey, presuntos autores de lesiones inferidas á Vicente Iglesias, vecino de la Vega.

LUARCA.—Fué hallada en alta mar á tres millas del Cabo Busto, una percha de pino-tea, que tiene 10,36 metros de largo y 0,83 de ancho, y la marca XIXII.

Los que crean con derecho á dicho objeto se presentarán en la Ayudantía de marina de Luarca en el término de 30 días.

De Instrucción pública

Para el Gobernador

Van transcurrido cerca de cuatro meses desde que en el «Boletín oficial» se anunciaron las vacantes de varias plazas del escalafón de maestros y maestras de la provincia. Presentadas en el plazo de un mes las solicitudes de los que se crean con derecho al aumento de sueldo en alguna de las tres clases que la Ley señala, preceptúa el art. 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877 que: «Quedarán resueltas todas estas solicitudes y publicado en el «Boletín» el escalafón provisional en el plazo de un mes (párrafo 2.º). Los que se crean por judicados podrán reclamar ante las Juntas provinciales en el término de quince días, y resueltas que sean en el término de ocho estas reclamaciones, se publicará el escalafón definitivo (párrafo 3.º). Los que no se conformen con esta segunda relación de la Junta podrán acudir en alzada á la Dirección general de Instrucción pública (párrafo 4.º).

No discutiremos si este art. 6.º está ó no vigente. A nuestro propósito basta citar la Real orden de 14 de Junio de 1884, dictada de conformidad con el Consejo de Instrucción pública. Dicha Real orden contiene la siguiente disposición: «que el modo imperfecto de publicar los escalafones, consignando en ellos solamente los números de orden de los maestros y omitiendo los méritos y servicios que les sirven de fundamento, es causa suficiente para hacer ilusorio el derecho de reclamación y alzada, puesto que se priva á los interesados de los datos necesarios para formar cabal juicio de la pureza con que la Junta ha procedido, será conveniente ordenar por medio de una circular que al cubrirse cada dos años las vacantes que hayan ocurrido en el escalafón de maestros y maestras, se publique en el «Boletín oficial» una relación con el nombre de los agraciados, el número de orden que ocupen en el escalafón respectivo, los méritos y servicios que hayan servido de fundamento para el ascenso y su antigüedad en el Magisterio y que al pié de la misma relación se copien los párrafos 3.º y 4.º del art. 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, para recordar á los maestros y maestras su derecho á la reclamación ó á la alzada.»

Transcribimos aquí esta disposición acatada y cumplida escrupulosamente en otras ocasiones por la Junta provincial de Oviedo, lamentando que ahora la haya echado en olvido, en menoscabo de la seriedad que deberían revestir todos los actos de dicha Junta y de los respetos que debieran guardarse á la Ley.

Hace ya dos años que sin dar á las propuestas publicidad alguna, se cubrieron otras vacantes en el escalafón citado.

Nos tememos que ahora se trate de repetir la suerte; y al obrar así á cencerros tapados, cabe la sospecha de que no se «juega limpio». Por de pronto no se procede con la corrección debida, por parte de ciertas autoridades.

Llamamos, pues, la atención del señor Gobernador y de la Junta provincial de Instrucción pública, á fin de que en la provisión de las plazas del Escalafón de Maestros y Maestras haya toda la publicidad posible, sin andarse con demoras injustificadas que se cumplan todos los trámites señalados en la Real Orden de 14 de Junio de 1884, de la que ya hicimos mención en estas líneas.

Así lo esperamos.

OVIEDO

Hemos oído asegurar que en la próxima sesión del Ayuntamiento se presentará una moción, proponiendo la contratación de un empréstito, con el objeto de atender á la construcción de escuelas rurales, alcantarillado, pavimento, Palacio municipal, Matadero y terminación del mercado de San Lázaro.

Parece ser que la Comisión de Policía urbana de nuestro Ayuntamiento trata de ensayar el pavimento de cemento en la entrada de la calle del Rosal.

También se harán pruebas con los nuevos adoquines de cristal, para lo

cual se enlosará con ellos la calle de la Universidad.

Según nos comunica nuestro estimado amigo el farmacéutico Sr. Cardin, es tan extraordinaria el consumo que se hace de su Pectoral, que se han agotado todas las existencias que tenía, viéndose en la necesidad de suspender las ventas por unos días, en tanto recibe los frascos para su envase, esperando dentro de breve tiempo poder atender á los muchos pedidos que continuamente se hacen.

Convocados por el Sr. Juez de primera instancia, se reunieron ayer en su despacho los jueces municipales del partido de Oviedo, para encarecerles el cumplimiento de lo que se dispone en una reciente circular publicada por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Se ha suspendido por unos días la entrega de remolacha en la estación de Lugones, por haber gran cantidad de dicho tubérculo en la Fábrica de Veriña y no disponer la Compañía del Norte de material suficiente para el transporte, lo cual es vergonzoso en extremo.

Sociedad de San Bernabé

Habiendo sido nombrado nuevo colaborador é ignorándose el domicilio de muchos socios, se suplica á éstos, sobre todo á los que tengan pendientes de pago algunos recibos por no haberlos presentado al cobro, hagan el favor de mandar nota de la calle, casa y número de sus viviendas, al Vice-secretario Manuel Menéndez, calle de las Dueñas, ó á la imprenta «La Comercial», Marqués de Gastañaga, 17.—El Presidente, Mateo Sánchez.

A los sesenta y dos años de edad, ha fallecido ayer en Trubia el antiguo y consecuente republicano D. Santos López Ojanguren.

La muerte le sorprendió sin poder ver realizados los ideales de toda su vida por los cuales siempre luchó con resolución y energía.

Descanse en paz, y su esposa doña María, como sus hijas doña Rafaela, don Evaristo y doña Concha, reciban el más sentido pésame, y sepan que el Círculo republicano de Trubia se asocia de todo corazón al dolor que le embarga por la pérdida que experimentan.

Hoy á las tres de la tarde se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de Santa María de Trubia.

Acompañados del Comandante señor Manzano llegaron á esta ciudad el teniente coronel, primer jefe del batallón de Cazadores de Madrid, Sr. Paez Jaramillo, el Comandante Sr. Burguete y el capitán Sr. Andreu, los cuales señores han visitado la fábrica de armas de la que salieron complacidos.

Aprovechando esta ocasión, varios compañeros de los expedicionarios y algunos amigos les han obsequiado con un banquete en la Fonda de Marcelino Fernández.

Hubo brindis entusiastas y patrióticos entre los comensales, que salieron todos haciendo votos por que los lazos de compañerismo sigan estrechándose cada vez más.

Con motivo de la descripción del gran edificio contruido por el Banco Asturiano publicamos en tercera y cuarta plana la continuación del importantísimo discurso que pronunció en el Senado, nuestro ilustre correligionario D. Rafael María de Labra, acerca del presupuesto del ministerio de Estado, en relación con las colonias de Africa y la intimidad hispano-americana.

El día 11 de Enero de 1904 comenzarán en Madrid los ejercicios de las oposiciones para proveer 30 plazas de escala inferior del cuerpo de Aduanas.

El día 20 del corriente termina el plazo para la redención á metálico de los mozos declarados soldados en el actual reemplazo y los que hayan quedado por redimir correspondientes á las dos quintas del reemplazo del año actual,

Se ha concedido á D.ª Dolores González Canedo, madre del soldado Manuel Rego González, la pensión anual de 152,50 pesetas, abonable desde el día 4 de Mayo de 1902, mientras permanezca en su actual estado, por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimiento de Infantería

del Príncipe, núm. 3, de tres y media á cinco y media de la tarde en el paseo del Bombé.

Pasodoble «Venecia».—Roig.

Mazurka «Celia».—Fernández.

Couplets de la zarzuela «El Bateo».—Chueca.

Valses «En la tierra como en el cielo».—H.

Tango de «La Tempestad».—Calvist.

Pasodoble final.

Se dan lecciones de solfeo y piano á domicilio, por el profesor D. José Verdi.

Ensu domicilio, Marqués de Gastañaga, 32, oral., se reciben avisos.

El Sr. Gobernador ha impuesto las siguientes multas:

De 15 pesetas á un vecino de Coaña por tener su establecimiento abierto á deshora de la noche; á otro de Vega, en San Martín del Rey, por uso indebido de armas, y á otro de Naves, en Llanes, por igual falta.

De 25 pesetas, á un vecino de Grado, por blasfemo.

De 50 pesetas, á un vecino de Pillarino, en Castrillón, por tener su establecimiento de bebidas abierto á deshora de la noche, y á otro de Puente Cabron, en Langreo, por uso de armas prohibidas.

El día 26 se cometió un robo en el comercio que en San Julián de Box tiene D. Manuel Palicio.

El autor del hecho es un individuo de nacionalidad italiana llamado Cándido Monteneri trabajador en las minas y que estaba hospedado en la casa donde se cometió el robo.

El aprovechado huésped se llevó dos trajes, varios efectos y una cantidad de dinero.

Del hecho se dió cuenta al Gobernador, quien inmediatamente ordenó la captura del Monteneri el cual se supone que huyó en dirección á Gijón.

Los individuos de Clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de esta provincia, pueden presentarse á cobrar la mensualidad corriente en los días y por el orden que se expresa:

Día 1.º de Diciembre.—Jefes y oficiales retirados, remuneratorios, excludados y secuestrados.

Día 2.—Montepío civil y retirados de tropa.

Día 3.—Montepío militar, jubilados y cesantes.

Días 4 y 5.—Todas las nóminas sin distinción.

Días 9 y 10.—Retenciones.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se han recibido para su entrega á los interesados, los siguientes títulos:

De matrona, expedido á favor de D.ª Josefa Fontanet Carbonell.

De licenciado en medicina y cirugía, á favor de D. Alfredo Cifuentes Fernández.

El mercado celebrado ayer en Posada (Llanera) estuvo muy concurrido á pesar de lo despacible del tiempo.

Se hicieron muchas transacciones en ganado de cerda, cotizándose á 20 pesetas arroba.

Espectáculos

GRAN CAFE TEATRO DE MADRID

Salón de Concursos

Compañía cómica-lírica

Bajo la dirección de D. José Morcillo

POR LA TARDE

1.º Sinfonía.
2.º La divertida zarzuela titulada «La Marcha de Cádiz».

3.º La bonita y entretenida zarzuela nominada «Los Granujas».

POR LA NOCHE

A las nueve y media, Sinfonía. Primera sección: á las diez.—La zarzuela en un acto nominada «Lohengrin».

Segunda sección: á las once.—La bonita zarzuela en un acto titulada «El santo de la Isidra».

Precios.—Preferencia, 2 secciones (0,60 pts. sin servicio).

General laterales, 2 id., 0,60 id., con opción á un servicio que no exceda de 0,25 pts.

Nota.—Mañana lunes por la noche dos escogidas funciones.

El martes estreno de la grandiosa zarzuela en dos actos titulada

MARINA

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Funciones para hoy á las cuatro de la tarde.—«Torear por lo fino».

A las cinco.—«Los Carboneros».

A las seis.—«Los Puritanos».

POR LA NOCHE

Primera sección á las nueve en punto «Los Puritanos».

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainico, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

FIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer CONCESIONARIO EN ESPAÑA: ADCOCK Y C^a

Sucursales en la provincial de Asturias:

OVIEDO, Fruela 1.

GIJÓN, Moros 9.

AVILÉS, Suárez, Inolán.

Segunda sección: á las diez.—La aplaudida zarzuela titulada «La mujer del molinero.»

Tercera sección: á las once.—La hermosa zarzuela titulada «Las amapolas» Precios de las localidades, por sección. Butaca, con entrada 0,50 peseta. Entrada general, 0,30 ídem.

Nota.—Mañana lunes estreno de la renombrada zarzuela «La Viejecita», para la cual se ha pintado un completo decorado por reputados escenógrafos, y se estrenará un lujoso vestuario.

LA ACTIVA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Rúa, 8, entresuelo

RESTAURANT COLONGUESA

Domingo 29 de Noviembre

Ostras frescas
sabrosos CALLOS
caza etc., etc.

Desde esta fecha habrá todos los días OSTRAS frescas y todos los domingos se preparan, además de los exquisitos CALLOS, platos muy escogidos, para almuerzos y comidas.

Jovellanos, 25

HOY

Se sirven CALLOS en el establecimiento de Falo Noriega.—Plaza de Porlier al lado del Café Méndez Núñez.

HOY

Se sirven riquísimos callos en el establecimiento de Justo López, calle de Jesús, 20.

Callos

Hoy se sirven riquísimos en el acreditado establecimiento de JUAN AGUIRRE, Luneta, 33, tienda.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacia, 1,50 pesetas caja. por 2 las remite el autor. Puerta del Sol 9, Madrid

Subasta voluntaria

de las fincas siguientes:
Una casa de piso terreno y principal, con su cuadra y demás dependencias altas y bajas, de 110 metros cuadrados; de superficie.
Un hórreo con su corredor y suelo existente junto á ella, colocado sobre cuatro piés de piedra, que ocupa una superficie de 49 metros cuadrados.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. RAFAEL MARIA DE LABRA

(Continuación)

tratándose de España, que lo que sucede en Francia después del tratado. Por esto Inglaterra ha salvado la integridad material de Marruecos, mientras España ha levantado la integridad moral de aquel Imperio. Por tanto, yo doy á la acción militar nuestra en toda la costa septentrional de África una importancia secundaria; si viene el presupuesto del Ministerio de la Guerra, lo discutiremos; en cambio, digo que la importancia positiva que tiene España en la costa septentrional de África, está determinada por su acción política, económica y civilizadora.

Acción política: el mantenimiento de la personalidad y de los derechos de la soberanía de los pueblos, debe tener una Nación que es la más vecina de Marruecos, y á quien importaría más gravemente que Marruecos desapareciera ó se transformase, aquella Nación que tiene que considerar la dilatación de Marruecos como un ensanche de su vida económica. Pues, ¿cuál es la acción política de España en Marruecos? Según el presupuesto, está representada por la Legación, con sus cónsules, las Misiones y los presidios militares. La Legación vive reclusa en Tánger, completamente apartada del movimiento político interior de Marruecos. La aspiración que podríamos tener, formalizada en el tratado, de llevar la Legación á Fez, está completamente abandonada.

En cambio, queda la relación indi-

Y dos fincas rústicas denominadas «Prado de abajos» y «Huerta de arriba», inmediatas á las anteriores, de 14 y 11 áreas de cabida respectivamente.

Todas ellas están situadas en la Comarca, en este concejo.

Tipo de la subasta: 3.000 pts. la casa y 700 cada una de las tres fincas restantes.

Tendrá lugar el día 30 del actual, á las once de la mañana, en la Notaría de D. Félix Rodríguez Valdés, Urfa, 12, entresuelo, donde pueden verse los títulos y condiciones.

Información Telegráfica

Las Cortes

Madrid 28

CONGRESO.—A primera hora los diputados Lerroux y Anglés excitaban al Gobierno para que interviniera en términos de armonía en el conflicto ferroviario; pues de lo contrario ellos ayudarían con todas sus fuerzas á los obreros, de parte quienes está toda la razón.

El ministro de Agricultura con testa á los diputados republicanos, diciendo que confía en que ese conflicto quedará solucionado en breve.

D. Modesto Franco censura en términos jocosos la prohibición redactada por el Gobernador de Madrid para que las señoras no lleven sombreros al teatro.

El ministro de la Gobernación defiende la resolución del Gobernador, y se pasa al

Debate político

Comienza su discurso el señor López Puigcerver diciendo, que confiaba en que se suavizarían las asperezas personales y llegarían á unirse los liberales; pero confiesa que se ha equivocado y lo lamenta. Dice después que el Gobierno, ha intervenido en el pleito que sostenían las fracciones del partido liberal, demostrando con esto que, las personalidades que componen el actual Gabinete, tenían interés en que fuera Jefe de los liberales determinada persona.

recta, por medio de ese personaje legendario de Mohamed Torres, del cual nosotros no hemos podido formar idea cabal los que vivimos lejos de aquellos territorios y juzgamos de él, por lo que nos cuentan los viajeros. Mohamed Torres es, dicho sea con todos los respetos debidos á los diplomáticos y representantes de los Gobiernos, un octogenario que realmente no tiene más misión que la de aplazar las resoluciones que hayan de recaer en las representaciones diversas de los Gobiernos extranjeros, sólo que hay alguno como el de Inglaterra que tiene medios más positivos de hacer pesar su opinión en el círculo del Sultán. En cambio, toda la acción de Mohamed Torres, según personas que le conocen, que con él han tenido relaciones, se desarrolla con el auxilio que le prestan cuatro ó cinco personas caracterizadas, entre ellas un hijo suyo, que viven en Tánger y que se congregan en el momento en que hay que discutir alguna cuestión grave. No hay ningún otro género de relaciones, según mis noticias, ni siquiera estas fáciles de la vida, fuera del trato puramente oficial. De todo ello resulta que constituida la Legación en Tánger, á larga distancia de Fez y sin trato directo con los elementos influyentes en el Sultán, nuestra acción es sumamente pequeña y además subordinada á los medios indirectos que tengan otras Naciones, si poseen influencia más cerca del Sultán.

Los cónsules son cinco ó seis, repartidos en toda la costa marroquí. Excelentes funcionarios, pero desgraciadas personas por la soledad en que viven y la impotencia de sus esfuerzos, están como aislados en un mundo que ansían abandonar cuanto antes, sin saber el árabe vulgar, y ahora con muy pocos negocios, porque desde que ha concluido la importancia que antes tuvo Mogador por su comercio, pues casi el de toda aquella parte se va en busca de la colonia francesa del Senegal, no tienen importancia ni más

(Villaverde y Gasset lo niegan.)

Continuando su discurso, Puigcerver censura la intransigencia del Conde de Romanones y afirma que el partido liberal democrático, se engrandecerá con otros elementos y realizará el programa anunciado, según el cual esencialmente nada separa á los liberales de los republicanos, si se exceptúa la forma de Gobierno.

Defiende como ideal del nuevo partido la separación de la Iglesia del Estado y coincide con Canalejas en las cuestiones sociales; pero si discrepan en algún punto, someterían la discrepancia á la decisión del partido reunido en Asamblea.

Lamenta que se hayan separado de esta orientación democrática algunos elementos liberales, y en este punto le interrumpen los moretistas diciendo: «Fue ron ustedes quienes se marcharon.»

Interviene de nuevo el Conde de Romanones, quien ataca duramente á Puigcerver y dice, que no se consultó con los liberales el famoso programa, por lo cual cree imposible que el partido liberal acepte una imposición semejante y menos la jefatura de Montero Ríos. Declarará también, que á los demócratas monárquicos, con todo su programa, y á los republicanos les separa un abismo.

Puigcerver acusa á Romanones de haber recogido firmas para las cartas que dirigió á los expresidentes, extrayéndolas de todas las tendencias del partido, lo cual impidió que se pudiera consultar con ellos, el programa formulado. (Muestras de aprobación.)

Cellerno declara, que considere imposible ayudar á la formación de ese partido, que aspira únicamente á la conquista de la «Gaceta». El hacerlo sería traicionar al Monarca y al país.

Suspendida en este punto la discusión, se vota en definitivo el presupuesto de Gracia y Justicia, protestando ruidosamente los republicanos por considerar ilegal la votación.

El ro.nerista Lombardero se dirige violentamente á Villanue-

auxilio y apoyo que las de los médicos adscritos al Consulado con sueldo satisfecho por el Ministerio de la Guerra, con un sobresueldo considerable que figura en el presupuesto que ahora discutimos. Sobre este particular de los médicos, solicito algunas explicaciones del Sr. Ministro de Estado.

Existe en Tánger un médico militar con una subvención del Ministerio de Estado, y otros cuatro ó cinco médicos en la costa; y pregunto yo, ¿para qué? Porque nótese bien, que el número de españoles que existe en ese litoral es escasísimo. No tomo ya los datos oficiales, porque según éstos parece ser no existen más que 600 españoles en todo Marruecos, cuando en Tánger hay 4.000, y hace pocos años había 6.000; pero en esos Consulados de la costa apenas existen españoles, y aunque existiesen, ya hay médicos extranjeros, y esos mismos tienen clientela propia. ¿Por qué, pues, les ha de apoyar el Estado con una subvención particular?

Cuéntese que yo no prescindiría absolutamente de esos médicos, y ahora diré por qué; pero esto debería constituirse como un medio de influencia, organizando un centro de propaganda, de colonización y civilización, pues la de esos pueblos tiene que hacerse sobre la base de orden político, del ingeniero y del médico. Pero un médico como auxiliar del cónsul, para atenciones de la colonia española, cuando ésta es escasa y casi nula y tiene medios para vivir, es cosa que no me la explico. Por lo menos necesito explicaciones que rectifiquen las noticias que me han dado personas muy competentes.

Yo he preguntado sobre este particular y nadie me ha dado una contestación satisfactoria; en cambio debo decir que me han hecho elogios considerables de algunos de estos médicos que, como digo, podían ser utilizados de manera extraordinaria para un empeño verdadero de civilización en Marruecos.

va porque censura á Romero Robledo. El sobrino de éste, Bores Romero, se encara con Urzáiz en actitud provocativa, evitando Canalejas que llegaran á las manos. La mayoría vocifera contra los republicanos y liberales. Salmerón pide la palabra y Romero se la niega.

Restablecida un tanto la calma Romero Robledo explica los trámites de la votación, calificándola de legal, y aconseja á la mayoría que transija con que se vote nominalmente. La mayoría aplaude, apostrofando á los republicanos; y el Secretario Prado hizo la pregunta encarándose con Salmerón, con lo cual se produce un gran escándalo, una gritería indescriptible.

Por fin, se votó el presupuesto de Gracia y Justicia, y al llegar el turno á Salmerón, intenta hablar para explicar su voto; pero se lo impide la presidencia. Con esto aumenta el escándalo y Lerroux pregunta ¿quien ha dicho que nos vayamos á la mierda?

Los diputados Crespo, Lara y Vilares dicen: Nosotros.

Entonces intervino Romero Robledo y obligó á esos tres diputados á retirar la palabra pronunciada, accediendo ellos inmediatamente.

Canalejas se esforzó en calmar los ánimos de las minorías, excitadas por las insensatas provocaciones de la mayoría, y al fin se consigue llegar á la votación, resultando 126 votos en pro contra 28, y no siendo suficientes hubo necesidad de repetir la votación.

Después se levantó la sesión.

En la de la tarde, los diputados León y Riu consumen el primero y segundo turno en contra de la totalidad del presupuesto de Hacienda, promoviéndose algunos incidentes entre la mayoría y los republicanos.

El Sr. Aznarato consume el tercer turno en contra y le contesta Besada, levantándose después la sesión.

Madrid 28

Después de la sesión de la mañana, en los pasillos continuaron increpán-

Luego hay dentro de Tánger dos estudiantes y la policía. Aquellos son restos de una escuela de árabe que se quiso establecer allí. Yo creo que hay que establecer una escuela de árabe en la Península que tenga sucursal en Tánger; pero sostener allí dos estudiantes, no es más que una forma disfrazada de un auxilio diplomático.

En cuanto á la policía de que hablaba el Sr. Bushell el otro día, estoy más enterado. Creo que son uno ó dos inspectores y cuatro ó cinco agentes los que constituyen esta policía, que es verdaderamente extraordinario que exista en Tánger, donde ya hay, en primer lugar, la compañía de askaris que ha enviado el Sultán por reclamación de los extranjeros, y donde existen las demás Legaciones sin policía propia, sirviéndose de balde de la española, las cuales, lo mismo que nuestra Legación y Consulado, tienen los dos moros de rey y los dos soldados que entran en la categoría de los protejidos, y que realmente, constituyen la obra de defensa de todo lo que es la base extranjera de aquel país.

Pues bien; ¿puede esto subsistir? ¿Es esto normal? ¿No es esto extraño? ¿A qué esos gastos, importantes más de 12.000 pesetas, cuando podrían organizarse otras cosas en condiciones más perfectas, inclusive una policía internacional, sostenida á prorrata y para otros efectos por todas las Legaciones de Tánger? Luego vienen las misiones con 12.000 pesetas de subvención actual, aparte del sostenimiento de los Colegios de Chipiona y Santiago de Galicia, que cuestan otras 170.000 pesetas. Y en este punto estoy de acuerdo con el Sr. Conde de Peña Ramiro. Creo que hay que poner mano en esto de las misiones en Marruecos. ¿Por qué? No es porque crea yo que no merecen respeto y que no han prestado servicios esas misiones. Se establecieron allí en época lejana, principalmente para el rescate de cautivos; luego extendieron su acción, y en tiempos muy cercanos, bajo la dirección de un

dose los ministeriales y los diputados de las oposiciones.

Muchos decían que nadie pronunció la palabra mierda; sólo dijeron los ministeriales á los republicanos que se fueran á la calle de la Encomienda, afirmando que Lerroux había oído mal; pero pareciéndoles á Crespo y Vilares que la pregunta de Lerroux era una provocación, le contestaron en la forma incorrecta ya telegrafiada.

Los ánimos están excitadísimos, y todo hace creer que habrán de repetirse los escándalos en sucesivas sesiones.

Madrid, 28

Por la tarde se comentaba en los pasillos del Congreso el discurso de Puigcerver, que ha venido á aumentar lo desairado de la situación de Canalejas.

A Necedal se le atribuye esta frase: «Canalejas es la Cecilia Aznar del partido liberal», pues le ha matado con una plancha».

ROSON

Venta de 37 fincas y 2 minas

A voluntad de sus dueños, herederos de D. Bernardo Argüelles, vecinos de Vega Langreo, se venden en pública subasta tres casas de habitación y treinta y cuatro fincas rústicas destinadas á pomaradas, prados, labradío, matas de arbolado, castañedos y montes de rozo situadas en Vega, Otero, Pando, La Nava, Campanal, Respinado, Riparapi, Bajomal y Biescas de Riaño, que apreciadas indistintamente suman 60.703 pesetas de tipo para la subasta.

Igualmente se venden la mitad de 34 hectáreas y sus demasías de los registros de carbón llamados «Guadalupe» y «Luisa» situadas en Coscayal de Turiellos, tasadas en 20.000 pesetas.

La mitad de otras 96 hectáreas de las tituladas Valdooína y Apolonia, situadas en Cueto de las Torneras y tras de la Capilla, parroquia de Sama, tasada en 30.000.

También se subasta el artefacto del lugar de sacar sidra con husos de hierro y todos sus accesorios con nueve pipas, 5 medias y tres cuartales.

La subasta se hará por fincas sueltas ó lotes que propongan y tendrá lugar los días 8, 9 y 10 del próximo Diciembre en Sama ante el Notario D. José García Cuervo. Para más informes entiéndanse con D. Francisco Antuña, D. Ramón Argüelles, D. Basilio Suárez de Vega, D. Manuel Rodríguez de Sama ó con el perito tasador D. Félix Sánchez, vecino de Abonión, San Andrés.

Callos

Se sirven hoy en el establecimiento sito en la calle del Fontán 4

Callos

En el establecimiento de Cepa, de comidas y bebidas.

hombre de positivo valer como el Padre Lerchundi, constituyeron algo así como un elemento político y expansivo en las costas africanas, aunque sin penetrar nunca en el corazón del Imperio marroquí.

Yo he hecho justicia á sus esfuerzos en otros debates, y me he complacido leyendo algunos trabajos históricos y literarios de misioneros, cuya labor indudablemente vale para un regular conocimiento de la historia moderna del Imperio vecino. Pero en estos últimos años, la fuerza y la representación de esas misiones, bajo el punto de vista político, que es el que ahora exclusivamente me interesa, han decaído mucho. Fundaron los misioneros en Tánger una escuela y un hospital. Además levantaron un hermoso templo. El hospital, que todavía existe, sirvió de base á una escuela de medicina, ideada con el mejor propósito, pero que fracásó completamente. La escuela tuvo gran importancia al principio; no deja de tenerla ahora, pero á ella asisten sólo niños españoles y algunos hebreos. Con este centro docente rivalizan otros extranjeros, y alguno muy considerable, que creo se llama de la Alianza israelita. Fuera de esto (y de las atenciones del culto), no creo que las misiones hagan más. He tratado de informarme de personas desapaionadas y veraces.

De sus informes he sacado la convicción de que es poca la eficacia de las misiones en punto á conversión de infieles. Creo, además, que las misiones católicas y, en general, las cristianas, en su respetable empresa de catequizar moros no consiguen resultado ninguno; el moro, el mahometano, en punto á convencimiento es irreductible; llega á más, llega á tener una tolerancia extrema con las gentes que no profesan sus opiniones; este movimiento que ahora ha habido en Marruecos, no ha partido de los mahometanos; obedece á cuestiones políticas, pues, como digo, el moro tiene (A la vuelta.)

NOVEDADES PARA SEÑORAS



ALFOMBRA

AL SAN LUIS

OVIEDO

GERARDO AZA Y COMPAÑIA

TEMPORADA DE INVIERNO

Trajes	Pa a caballero, á la medida, bien forrados, corte esmerado, cheviot, pura lana	Pts. 60	Vestido	A la medida, lana monchetée novedad, forro semiseda, adornos pasamanería ó galón ruso	Pts. 70
Gabán	Novedad, doble faz, forro de seda en la espalda, bien terminado..	Pts. 75	Paletós	Confeccionados á la medida, en paño noué y mouchette, forro escocés, forma novedad	Pts. 50
Zamarra de abrigo,	Todo lana...	pts. 60	Paño amazona	Para vestidos de señoras y niñas, en todos colores, ancho 120	pts. 5
Zamarra reclamo	género bueno..	pts. 30	Corte vestido	Alta novedad, lana mouchette todos colores Sin precedente	pts. 22,50
Impermeable	Inglés, doble esclavina, para montar á caballo..	pts. 80	Polonesa	De seda, para forros de vestidos y abrigos clase mejorable. Todos los colores	pts. 2
Alfombras	Moqueta pura lana, tamaño regular, colores y dibujos variados	pts. 2,50	Terciopelos	Alta novedad, dibujos modernistas para blusas, el corte de 4 metros	pts. 25
Alfombra	En pieza, moqueta pura lana, dibujos modernos, para alfombrados..	Pts. 4	Camisas	A la medida de fina franela, varios dibujos..	Pts. 7
Tapicería	Para muebles, dibujos modernos y buena calidad.	Pts. 2,50	Falda bajera	De moaré de lana, adorno novedad, formas variadas..	Pts. 25

NOTA.—Pidanse muestras y cuantos datos se deseen de las diferentes secciones SASTRERIA, CAMISERIA, NOVEDADES, MODISTERIA, ALFOMBRADOS, EQUIPOS PARA NOVIA, etc. etc.

Al público



Acaba de abrirse en La Felguera la Relojería y Patería «La Esmeralda», la que tiene el gusto de ofrecer al público un variado surtido de relojes de oro y plata, níquel y acero, desde 8 á 800 pesetas.

Relojes de pared, sobremesa y despertadores.

Todos los relojes vendidos en esta casa se garantizan su buena marcha de uno á diez años, según clase.

También se hace toda clase de composuras en relojería y platería: especialidad en relojes finos y complicados, como repeticiones, cronógrafos, cronómetros, etc. Las composuras son garantizadas y á precios moderados y para convencerse aplique pasen á visitar esta casa.

POLICARPO SUAREZ

La Felguera

Carretera de Gijón, 11

Máquinas de lavar

SISTEMA BOSS

Ha llegado una nueva remesa de estas LAVADORAS y lo avisamos por este medio á las personas que nos las tenían encargadas y al público en general.

Por higiene, por la comodidad de hacer el lavado en casa, por evitar la pérdida de prendas de ropa, el lleva y trae cuantos de los lavaderos y porque lavan bien, con poco trabajo y en poco tiempo, no debiera de faltar este aparato en ninguna casa de familia. Unicos importadores

GARCIA FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Sucesores de D. RAMON G. DE CASTRO.—AVILÉS

Agente para la exportación, Manuel A. Cuervo, 180, Water St., New York, accidentalmente en AVILÉS (ASTURIAS)

IMPOTENCIA

El único remedio seguro é inofensivo para el organismo es la

Yoimbina Spiégl

Es un alcaloide puro y natural y no una composición de varios productos más ó menos venenosos y eficaces.

Se vende en

TABLETAS YOIMBINA DEL DR. SPIEGEL

en todas las farmacias. Al por mayor, ZORRILLA, 23, Madrid, Centros de especialidades. Prospectos gratis.

En Oviedo, Farmacia de Garcia Braga

Gran relojería y taller mecánico de composuras

El que á esta casa venga á comprar con gran ventaja puede contar. Si alguien lo dudase, á la prueba me remito, visitando esta casa, veréis que es verdad todo lo que os digo. Aquí hay un inmenso surtido de lo más bueno, bonito y barato que del ramo de Relojería se haya fabricado. Las composuras á precios sin reparo, con verdadera garantía de 1 á 3 años; este es el sistema de Raimundo Caldevilla, hace ya 27 años dedicado á este oficio en la Isla de Cuba y en esta hermosa villa de compatriotas asturianos. Bonitos caprichos en bisutería de oro, plata y doublé y otros muchos objetos propios para regalos; vista hace fé. A precios de fábrica



RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL N.º 243
POLA DE LAVIANAS

BORISOL

ANTISÉPTICO

ANTIPÚTRIDO

Y DESINFECTANTE

de Torres Muñoz

San Marcos II.—Esquina á San Bartolomé

MADRID

Caja, 2,25 pesetas

Superior á la Boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz

VENTA, FARMACIAS DROGUERIAS

Y CENTROS ESPECIALIDADES

En Oviedo: Sr. Garcia Zalozña

con el cristiano una tolerancia admirable; pero convencer á un moro, lo tengo por absolutamente imposible. Así lo he oido á muchas personas que han estado en aquel país y han tratado de esta materia con absoluta independencia de opinión.

Pero las misiones tienen un empeño que no pueden abandonar en lo relativo al culto?

Esa es otra cosa. No quiero discutir, por el momento, si para esto, y en consideración á la primera parte del art. 11 de la Constitución de España, el Estado español debe sostener en aquel país y en Argel algunas iglesias católicas, por ser el catolicismo nuestra religión de Estado. Tampoco quiero discutir si esto se halla comprendido en el Concordato de 1851. Porque me preocupó de buscar facilidades para soluciones próximas. Pero dejando esto á un lado, paréceme cierto que á lo que he dicho procede la reducción considerable de la subvención que actualmente disfrutan las misiones, reducidas al papel que ha descrito, para dedicar su importe á otras empresas también propagandistas, políticas y hasta piadosas, más eficaces que la que antes he comentado.

Y esto se puede hacer con tanto mayor desahogo, cuanto que, según todo el mundo dice en Tanger y en Madrid, esas misiones han adquirido, por sí misma ó por devotos muy sinceros, con un derecho que yo no discuto, propiedades rústicas considerables en el Imperio vecino, que le dan bastantes medios materiales para sostener el culto y realizar obras benéficas y plausibles sin el apoyo total del Estado.

De todo esto resulta que yo no niego absolutamente la influencia y los servicios que las misiones hayan prestado. Lo que sí creo es que ambas cosas en el orden puramente político, tienen hoy poca eficacia. Y no repito mis opiniones, bien conocidas, opuestas á la colonización por medio de institutos religiosos. No creo que éste es el procedimiento, ni sé cuáles figuras hay

entre las recomendaciones de los tratadistas y las grandes y ejemplares experiencias colonizadoras.

Y llego ya al tercer punto, que no haré más que señalar, porque ha de ser objeto de discusión especial. Me refiero á los presidios de Africa, presidios militares. Todos los señores Senadores saben que se dividen en dos grandes grupos: uno representado por Ceuta y otro representado por Melilla, aparte de los otros presidios llamados menores. No voy á hablar de Ceuta, que tiene una gran importancia militar en relación con la navegación en el Mediterráneo.

En cuanto á los otros presidios tienen un valor puramente histórico, y hoy me parece que no responden al fin político que pudiera esperarse, de no modificarse profundamente sus condiciones.

Melilla, sin embargo, tiene un valor excepcional y situación admirable. Está colocada en el centro del arco del gran círculo de la costa septentrional y con una influencia cierta y positiva sobre el campo del Riff, en Marruecos.

Además, Melilla es hoy la rival, aunque no afortunada, desgraciadamente, de todo el desarrollo mercantil de Nemours, y, además, está muy cerca Chafarinas y tiene no muy lejos una estación mercantil de reciente creación donde converge todo el movimiento mercantil que es el del Kis.

¿Qué es lo que España mantiene en Melilla? Pues mantiene una fuerte división militar de 4 ó 5.000 hombres, apercebidos siempre á la lucha; tenemos, además un presidio, y tenemos, en fin, una aduana que ha sido objeto constantemente de discusión por parte de los franceses y aun por el Gobierno del Sultán.

Pues bien; nuestros presidios, en vez de representar allí nuestra cultura y nuestro progreso moral, naturalmente representan todo lo contrario. En ellos, en los moros la degeneración del hombre, de hombres que representan

una verdadera baja en la cultura de la sociedad española.

Los presidarios están constantemente solicitados para la evasión, para renegar de su religión y de su patria, y allí en el campo moro ven los incentivos para realizar sus deseos de libertad.

Los presidios, con todos sus errores y vergüenzas, ¿no podrían estar en España, en cualquier parte, en donde se encontrasen compensados sus males y desventajas, con la mayor cultura y moralidad general? Estos presidios representan un fomento y una propaganda de la inmoralidad, que no debemos consentir, si queremos conservar nuestros prestigios.

Yo recuerdo, señores, que hace algunos años, estando en Portugal, llegaban los periódicos de nuestra España, y en ellos leíamos una serie, una historia de puñaladas y atentados de todo género; también venía un conato de insurrección; también se hablaba de la corrida de toros que había habido en la frontera, y cuando de esto se hablaba y comentaba dentro del círculo en que yo estaba, yo, con el recato que siempre se tiene fuera de su país, entendía que mi España ilustre, mi España querida, no podía ser la España de las puñaladas, de los toros, ni de las violencias.

Pero advertía con toda claridad el deplorable efecto que estos ejemplos producían en los lusitanos; determinando en ellos una repulsión que hería profundamente mis sentimientos patrios, y que me hacía desear otra propaganda de mayor efecto moral. La cosa es más grave en Africa.

La presencia de Melilla con nuestros presidarios, con nuestros aspectos de guerra, y con nuestra disposición á la batalla, la entiendo una terrible propaganda frente al moro. Y notad, señores, además, que de algunos años á esta parte se verifica una emigración de 40 á 50.000 moros que salen del Riff, y pasan bastantes por mar, y llegan á tierra francesa, llegan á Argelia en

donde tanto se ha desarrollado la civilización á todo trance, los caminos de hierro, las grandes iglesias musulmanas y mahometanas, el poder del ejército con su brillantez, y éstos son hoy los primeros propagandistas de la acción francesa en toda la parte oriental del Africa.

Enfrente de esto tenemos la representación española en el Africa, con nuestros presidios, con nuestros muros, con nuestros cañones de hace cincuenta ó sesenta años, sin puerto y sin posibilidad en un momento dado de ser socorridos y sostenidos, porque la fuerza militar de Melilla es escasa y allí debiera existir más elementos sostenidos por una marina, porque, ¿qué importa que existan 4.000 ó 6.000 hombres?

Habría esos actos de heroicidad de que nos ha dado pruebas nuestro ejército, pero siempre ocurrirá lo que ha pasado en nuestras últimas catástrofes. De aquí resulta, á mi juicio, la necesidad de suprimir los presidios del Africa.

Luego hay que trabajar para dar facilidades á las comunicaciones económicas. En Melilla por ejemplo, no se permite el paso por aquella aduana, de ganado, efecto esto de un monopolio que quiere conservar la aduana de Tanger, pero al lado de esto tenemos la larga frontera argelina, donde van entrando con fraude positivo y notorio, millares de millares de cabezas de ganado lo cual constituye una desviación absoluta del comercio, y una vez trazada la ruta todo el comercio va por ahí, de donde resulta que la aduana de Melilla va cada vez más decayendo en lugar de ser verdaderamente reconocida como uno de los medios de propaganda de la acción europea.

Y paso al tercer extremo. Las palpitaciones y los deseos de Melilla; hay allí 6.000 personas útiles, y todavía no han podido conseguir la existencia de un Ayuntamiento y de un Juzgado; ahora mismo los abogados no pueden ejercer su carrera; se ha creado hace

dos años una junta municipal que es junta de arbitrios, sirviendo únicamente para imponer contribuciones enormes pues el vecino de Melilla paga hoy más contribución que la que paga el vecino de Madrid, teniendo en cuenta que los madrileños pagamos más que los vecinos del resto de España.

Allí se ha construido pabellones, se han levantado edificios cuya construcción corresponde al Estado, y en cambio no tienen representación política, no tienen representación en Cortes, no tienen representación municipal. ¿Puede esto continuar? Más aún. Todavía subsiste en vigor aquel Real decreto, en virtud del cual tiene Melilla el carácter de plaza eternamente sitiada. Esto lo tengo por muy grave, y yo señores, cuando se trata de esto, he oido que se encuentran ciertas dificultades en algún grupo, por creer que no se debe privar á la plaza de estos recursos militares. Yo no me tengo por competente en esta materia; pero cuando se trata del ejército y de la marina, me permito hacer la jactancia de decir que he pocas personas que en momentos críticos hayan dado muestras de amor á estos institutos como yo, porque al día siguiente de nuestras desgracias del 98, cuando se hizo aquí la leyenda, cuando todos cayeron sobre el ejército, cuando todas las culpas se echaron al ejército y á la marina, y por las calles, plazas y círculos políticos se hablaba mal de estos organismos, por creer que ellos eran los únicos responsables de nuestras catástrofes, cuando nadie se atrevía á hablar de escuadra y sólo al anuncio de ella se levantaba protesta general, yo era de aquellos pocos que estaban al lado de estos elementos, porque entendía que habian cumplido con su deber en Filipinas y en Cuba, y que ellos merecían siempre el respeto, porque donde quiera que hay alma para querer y corazón para sentir, habrá siempre la admiración debida á aquel Cadarso y á aquellos

(Continuará)